En sesión celebrada el día 10 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 23/2018, de las Policías de Navarra, en las materias de formación y provisión de puestos de trabajo de Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de enero de 2022

La Vicepresidenta Primera: María Inmaculada Jurío Macaya

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en Pleno:

¿En qué situación se encuentra el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 23/2018, de las Policías de Navarra, en las materias de formación y provisión de puestos de trabajo de Policía Foral?

Pamplona, a 4 de enero de 2022.

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito